

Analdex solicita declarar nuevamente la contingencia de los servicios informáticos hasta que se garantice su operabilidad absoluta e ininterrumpida

El 15 de noviembre, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) implementó una actualización de seguridad en el Sistema SYGA, lo que resultó en la interrupción de los servicios informáticos. En respuesta a esta situación, la entidad declaró una contingencia el 17 de noviembre, que se levantó al día siguiente. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la entidad por restablecer el servicios, los usuarios aún enfrentan problemas con el sistema, impidiendo finalizar los trámites aduaneros y generando graves perjuicios económicos para los importadores.

En la mañana del 20 de noviembre, la DIAN convocó a una reunión en la que participaron más de 900 asistentes que reportaron problemas con la plataforma. Por su parte la Directora de Gestión de Aduanas informó que:

- No se suspendieron los términos.
- Los usuarios deben conservar las pruebas de las fallas.
- Es necesario informar a la DIAN los errores para continuar trabajando en resolverlos.

Por lo anterior, Analdex solicita al Director General de la DIAN, se declare nuevamente la contingencia y se suspendan los términos de las operaciones aduaneras, debido al riesgo que enfrentan los declarantes al no poder cumplir con sus obligaciones.

Desde el gremio, continuaremos apoyando a la DIAN para restablecer completamente la operación del sistema SYGA y creemos que declarar nuevamente la contingencia ayudará a restaurar la confianza en los servicios informáticos.